



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 10 de junio de 2002

VISTO:

La Resolución CAFHCS Nro. 274/00, y;

CONSIDERANDO:

Que por resolución del VISTO se aprobó la tabla de equivalencia entre las carreras Técnico Universitario en Relaciones Públicas y Ciencia Política;

Que se han detectado errores en la denominación de las materias Historia Política Latinoamericana, Psicología Política y Prueba de Competencia Idiomática;

Que por tratarse de un error material una vez detectado debe ser subsanado;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo el día 24 de mayo ppdo;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Modificar el Anexo de la Resolución CAFHCS Nro. 274/00 sólo en lo que respecta a la denominación de las materias aludidas en la columna referida a la carrera de Ciencia Política según detalle:

donde dice Historia Política de Latinoamérica debe decir Historia Política Latinoamericana

donde dice Psicología debe decir Psicología Política

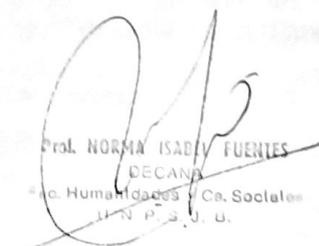
donde dice Inglés debe decir Prueba de Competencia Idiomática.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHÍVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 146/02

JEG


Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Profa. NORMA ISADY FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Ca. Sociales
U.N.P.S.J.B.